

# REMESAL, HISTORIADOR CONTROVERTIDO

GUDRUN LENKERSDORF  
Centro de Estudios Mayas, IIFL, UNAM

El fin de la historia no es escribir las cosas para que no se olviden, sino para que enseñen a vivir con la experiencia, maestra muda, que es la utilidad y bien público, haciéndonos más prudentes los malos sucesos que los buenos.

REMESAL

Todos los historiadores son hijos de su tiempo, de su educación y de sus circunstancias. Por ello, ninguna obra histórica es definitiva. Fray Antonio de Remesal compuso durante la segunda década del siglo XVII una historia general de la gobernación de Chiapa y Guatemala. Fue hostigado y difamado por algunos, pero a la vez alabado y aplaudido por otros. Después de cuatro siglos, su obra sigue siendo refutada por unos y aprobada por otros. ¿Por qué?

El autor, a pesar de ser religioso de la Orden de Santo Domingo, no participó en la labor de evangelización de la región que estudió, en contraste con fray Francisco Ximénez, otro historiador dominico, quien dedicó toda su vida al trabajo con los pueblos autóctonos. Remesal apenas los conoció, su enfoque fue otro. Hoy sabemos que su obra contiene muchos desaciertos, no obstante, ejerció una enorme influencia como fuente para la historia de Guatemala y en particular para la de Chiapas y la Verapaz en cuanto a la implantación del régimen colonial en lo civil y eclesiástico. Utilizado por cronistas franciscanos y mercedarios, el historiador dominico Remesal, junto con Francisco Ximénez, es uno de los pilares de la historiografía colonial de aquella región. Por ello importa conocerlo más de cerca, quién era y qué se propuso al escribir su obra, qué podemos encontrar en ella y qué no debemos buscar allí.

## I. La vida de Remesal (circa 1575-1627)

Remesal nació en la villa de Allariz en Orense, Galicia, tal vez a mediados de la década de los setenta del siglo XVI.<sup>1</sup> No se sabe quiénes fueron sus padres pero

<sup>1</sup> Los datos acerca de la vida de Remesal proceden sobre todo del estudio de Carmelo Sáenz de Santa María. "Fray Antonio de Remesal, O. P. y su obra", en Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, Atlas, Madrid, 1964 (Biblioteca de Autores Españoles, 175 y 189), pp. 5-69.

sí que lo mandaron a estudiar a Salamanca, en cuyos registros de matrículas figura desde 1592 hasta 1595. En el mismo 1592 Antonio ingresó como novicio en el convento dominico de San Esteban donde, al cabo de un año, profesó y seis años más tarde cantó su primera misa.

En Salamanca, centro del neoescolasticismo, el joven religioso pronto destacó por su dedicación en los estudios; se inició en la filosofía de Escoto y se instruyó en la teología de Santo Tomás, guiado por un maestro que acababa de regresar de las Islas Filipinas, con cuya misión el convento mantenía un contacto constante; gracias a ello fray Antonio comenzó a recopilar material sobre aquella provincia; también empezó la elaboración de un tratado sobre los sermones del aquiniense.<sup>2</sup> A la vez sus conocimientos en las tres lenguas antiguas le valieron para servir de profesor sustituto en la cátedra de hebreo en la Universidad de Alcalá en 1603 y en 1605. De regreso a Salamanca, al pasar por Valladolid, debe haber visitado el Colegio de San Gregorio, en cuya biblioteca se encontraban los manuscritos y las obras impresas de fray Bartolomé de Las Casas,<sup>3</sup> que sirvieron a Remesal para iniciar un libro sobre el renombrado obispo de Chiapa.

En el transcurso de 1613 fray Antonio decidió pasar a tierras americanas en compañía de fray Alonso de Galdo, uno de sus compañeros en San Esteban, el cual fue electo obispo de Comayagua, en Honduras, y que en el viaje a su sede pasaría por Guatemala. Cabe subrayar que Remesal, entonces un respetado catedrático y hombre de letras de unos cuarenta años de edad, se encaminó a Las Indias no como miembro de un grupo de religiosos y tampoco con el propósito de incorporarse a la labor misionera; al contrario, tenía la intención de regresar pronto a su universidad.<sup>4</sup> Es por ello que Sáenz de Santa María apunta que "Remesal venía a Indias en plan turista".<sup>5</sup> ¿Cuáles fueron, entonces, las razones que le motivaron a hacer el viaje? Es de suponerse que le indujo la curiosidad de conocer los lugares por donde había andado Las Casas, protagonista de su obra, y por ello aprovechó la ida de Galdo para acompañarle; de ahí que llegase a Centroamérica como historiador y no como evangelizador. En efecto, lo que más le interesó en ultramar fueron los archivos, tanto eclesiásticos como civiles, y los revisó en todos los lugares a donde fue.

En razón de ello Remesal se encaminó de Salamanca a San Lúcar de Barrameda, igual que años atrás los dominicos que acompañaron a fray Bartolomé a Chiapa; se embarcó, como parte de la comitiva del obispo electo, hacia el recién abierto puerto de Santo Tomás en el Golfo de Honduras, desde donde subió por el Río Dulce y el Lago de Izabal a la ciudad de Santiago en Guatemala. Ahí

<sup>2</sup> Remesal, *op. cit.*, Prólogo del autor.

<sup>3</sup> Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", p. 9.

<sup>4</sup> Remesal, *op. cit.*, Prólogo.

<sup>5</sup> Carmelo Sáenz de Santa María, "La tradición lascasiana y los cronistas guatemaltecos. El caso del cronista fray Antonio Remesal, O. P.", *Revista de Indias*, año XVI, número 64, abril-junio 1956, pp. 267-285.

asistió cuando el 16 de octubre de 1613 fray Alonso de Galdo fue consagrado por el obispo de Guatemala, fray Juan Cabezas Altamirano, también dominico e "hijo del convento de San Esteban de Salamanca".<sup>6</sup>

Es probable que fray Antonio acompañase luego a Galdo a Comayagua; en esta ocasión pudo copiar manuscritos del archivo municipal de aquella ciudad<sup>7</sup> y, al regresar por San Salvador, transcribir las actas del Cabildo, que utilizaría en su obra.<sup>8</sup>

En el transcurso de los primeros meses de 1614 Remesal de nuevo se encontraba en Santiago de los Caballeros y, al revisar la biblioteca del convento, se asombró ante la cantidad de escritos que encontró. Por tanto a lo largo de un año se puso a copiar documentos que le servirían para extender el tema de su investigación y componer una historia de la provincia dominica de San Vicente de Chiapa y Guatemala. A mediados de abril de 1615, según sus propias palabras, tuvo suficiente material para iniciar la redacción de su libro.<sup>9</sup>

Durante este año se agudizaron en Guatemala las siempre presentes fricciones entre la Audiencia y el Ayuntamiento, entre obispo y autoridades civiles, así como entre clérigos y religiosos, peninsulares y criollos. Las pasiones llegaron al colmo cuando el oidor Pedro Sánchez Araque apresó a un clérigo que llevaba correo del obispo y este último, en consecuencia, puso en entredicho la ciudad. Esta censura eclesiástica, que prohibió celebrar los oficios divinos nada menos que un jueves y viernes de Semana Santa, produjo el correspondiente escándalo.<sup>10</sup>

Bajo tales circunstancias Remesal se vio involucrado en las pugnas que dividieron la clase alta de la ciudad; se hizo amigo de don Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, conde de la Gomera, presidente de la Audiencia, quien le confirió el cargo de confesor. Esta amistad tuvo consecuencias trascendentales; por un lado facilitó a Remesal el acceso al archivo de la Audiencia, lo que le permitió incluir la historia civil en su obra, pero por el otro le atrajo la enemistad del bando contrario, en particular la del doctor Felipe Ruiz del Corral, deán de la catedral y comisario del Santo Oficio, a su vez apoyado por muchos criollos. Ellos, además, desconfiaron del dominico recién llegado que se propuso estudiar una región que apenas conocía, y publicar, no en latín sino en "lengua vulgar",<sup>11</sup> los hechos de los conquistadores, actos que acaso no encontrase tan glo-

<sup>6</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 11, cap. XXIII, núm. 1.

<sup>7</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 4, cap. XIV.

<sup>8</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 9, cap. LII, núms. 2-8.

<sup>9</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 11, cap. XXIV, núm. 3.

<sup>10</sup> Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", p. 16. José Milla, *Historia de la América Central*, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1976 [XXVIII y 498 pp.], p. 415.

<sup>11</sup> Francisco Fernández del Castillo (ed.), "Dictamen del comisario del Santo Oficio D. Felipe Ruiz del Corral, sobre la historia de San Vicente de Chiapas [sic] y Guatemala de fray Antonio de Remesal", en Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias...*, Guatemala, 1932 (Biblioteca "Goathemala", 5) [pp. 23-35], p. 30.

riosos como los descendientes los pintaban en sus probanzas de méritos y servicios, pues de ello dependía si obtendrían una renta o encomienda del rey.

Tampoco los frailes dominicos en Guatemala vieron con buenos ojos a su hermano de hábito que revisaba los papeles de su biblioteca, copiaba las actas capitulares y que, apenas llegando a la provincia, se atrevía a enjuiciar la labor de la Orden; por tanto, en el capítulo que se celebró en la misma ciudad en enero de 1615, tomaron dos resoluciones al respecto, sobre las cuales informa fray Francisco Ximénez:

[...] se mandó que de ningún modo se admitiese en ella religioso alguno de ajena provincia [...] porque no es posible que religioso que deja su convento y provincia nativa y se salga vagando por las ajenas asiente el pie a derechas ni en ésta ni en otra provincia [...] y más si son de España [...] y no entran en la provincia saltando bardas, sino por la puerta de la obediencia que son los superiores.

[...] Encargose mucho en aqueste definitorio al provincial electo [fray Agustín de Montes] que castigase severísimamente como a destructores *Ordinis* a los que propalasen las cosas graves de la Religión a los seculares [...] y esto es regularmente causado de los que no son hijos de la provincia, que era uno de los motivos que la provincia tuvo para mandar que no se admitiesen los vagamundos.<sup>12</sup>

A pesar de ello Remesal seguía componiendo su *Historia* pues contaba con la protección del conde de la Gomera, presidente de la Audiencia, gracias a cuyas diligencias recibió documentos interesantes que diversos personajes le proporcionaron. Justamente en aquellos días de marzo de 1615, se hallaba en Guatemala Luis Alfonso de Mazariegos,<sup>13</sup> prominente vecino de Ciudad Real de Chiapa, bisnieto de Diego de Mazariegos, fundador de aquella villa que en su tiempo había sido sede del obispo fray Bartolomé de las Casas. Luis Alfonso vino por cuestiones de encomiendas y se presentó ante la Audiencia, así es de suponerse que también llegó a conocer al fraile historiador cuya desmedida admiración por Diego de Mazariegos pudo tener ahí su fundamento. Además, el expediente de Luis Alfonso contenía muchos papeles que comprobaban los méritos de su bisabuelo; por ello este encuentro entre Luis Alfonso y fray Antonio en Guatemala puede explicar cómo una notable cantidad de documentos de Ciudad Real entró en la *Historia*, cantidad que el dominico difícilmente podría haber copiado durante su corta estancia posterior en aquella ciudad.

El 19 de diciembre del mismo año de 1615 falleció el obispo de Guatemala Juan Cabezas. Este suceso incrementó tremendamente el poder del mencionado

<sup>12</sup> Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, 3 tomos, Guatemala, 1929-1931 (Biblioteca "Goathemala", 1, 2, 3), tomo II, libro 4, cap. XLVI.

<sup>13</sup> "Memorial presentado por Luis Alfonso de Mazariegos...", Guatemala, 9 de marzo de 1615," Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Guatemala, legajos 63 y 97. "Probanza de méritos y servicios de Luis Alfonso de Mazariegos y de sus antepasados, 1607", Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Guatemala, legajo 118.

comisario Felipe Ruiz del Corral porque, como deán de la catedral, sería la máxima autoridad de la Diócesis durante la prolongada sede vacante. Uno de sus primeros actos fue enviar una orden de expulsión al dominico indeseado,<sup>14</sup> quien no tuvo más remedio que acatarla. En consecuencia, Remesal se puso en camino hacia Oaxaca y así, tal vez pasando primero por Sacapulas, llegó a la provincia de Chiapa. El 3 de abril de 1616, nuestro historiador se encuentra en Zinacantán<sup>15</sup> y al día siguiente en Ciudad Real; sólo se detiene pocos días y luego prosigue a Tehuantepec; así deja atrás la provincia de San Vicente de los Predicadores. Finalmente, en Oaxaca, el provincial fray Diego de Acevedo le permite residir ahí mientras concluye su obra.<sup>16</sup>

Al cabo de otro año, el 29 de septiembre de 1617, Remesal termina su *Historia*,<sup>17</sup> y en seguida se pone en marcha rumbo a México para mostrarla a fray Juan de Torquemada, cuya *Monarquía Indiana* había sido publicada en Sevilla dos años atrás. El historiador franciscano aprueba la obra del dominico y lo anima a publicarla.<sup>18</sup> Por tanto, Remesal confía en que puede regresar al sur, pero apenas llegado a Oaxaca encuentra un ambiente completamente hostil como consecuencia de acusaciones en su contra provenientes de Guatemala. No obstante, vuelve a la ciudad de Santiago en febrero de 1618,<sup>19</sup> bajo la protección del obispo de Chiapa, el agustino fray Juan de Zapata y Sandoval, y consigue dos cartas de recomendación, una del presidente, conde de la Gomera —a quien dedicaría su libro— y otra del oidor licenciado Juan Maldonado de Paz. Cabe notar que ninguno de los que avalan la obra del dominico pertenece a la provincia de San Vicente de la que trata la obra. Además, los criollos de Guatemala mantienen su actitud hostil.

Una vez conseguidas las recomendaciones mencionadas Remesal se dirige a Veracruz donde, con licencia del provincial de Oaxaca, se embarca para España para tramitar la publicación de su libro. En la península la *Historia* recibe grandes elogios de las autoridades de la Orden y de la Universidad de Salamanca. Es interesante ver las razones que se dan para la aprobación; por ejemplo, el dictaminador del Consejo de Castilla recalca que “[...] lo secular también que en este libro se halla, es mucho de estimar por la poca noticia que hasta ahora se tenía de las fundaciones de pueblos, y ciudades de Las Indias, y el buen modo de proceder de quien les dio principio [...]”<sup>20</sup> Gracias a lo anterior el autor obtiene

---

<sup>14</sup> Sáenz de Santa María, “Fray Antonio...”, p. 21.

<sup>15</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 7, cap. IX, núm. 1.

<sup>16</sup> Sáenz de Santa María, “Fray Antonio...”, p. 21.

<sup>17</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 11, cap. XXIV, núm. 3.

<sup>18</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 11, cap. XXIV, núm. 5. Remesal apunta que Torquemada escribió cartas en su favor, pero no las conocemos.

<sup>19</sup> Fernández del Castillo (ed.), “Dictamen...”. Corral dijo que Remesal regresó en 1617, fecha imposible porque entonces la obra todavía no se había concluido.

<sup>20</sup> Fray Jerónimo de Castro Castillo, respuesta al Consejo, Madrid, a 5 de mayo de 1619, en Remesal, *op. cit.*, libro 11, cap. XXIV, final.

inmediatamente las licencias necesarias para la impresión, todas fechadas durante el mismo año de 1619.<sup>21</sup> Nueve meses después de firmar el contrato con el impresor, salen de la imprenta madrileña 1500 ejemplares de la *Historia*.

Con ello terminan las biografías remesalianas en las enciclopedias<sup>22</sup> que siguen, lamentablemente, reproduciendo la antigua suposición de que el fraile muriera en Madrid a finales del año 1619, por ser esa la última fecha mencionada en su obra. Sin embargo, ya desde 1920 se sabe, gracias a las investigaciones realizadas por Francisco Fernández del Castillo,<sup>23</sup> que Remesal estaba muy vivo y se encontraba de nuevo cruzando el océano, esta vez con el propósito de vender su *Historia* en la Nueva España y en Guatemala.

Fray Antonio desembarca en Veracruz el 20 de septiembre de 1620 y el 1º de abril del año siguiente entra otra vez en el convento de Santo Domingo en la ciudad de Santiago, pero en seguida se ve reducido a prisión en el mismo claustro. La razón de esta afrenta es que las cajas de libros que había despachado directamente al puerto de Honduras, al ser revisadas por el suspicaz comisario del Santo Oficio, no cumplían con los requisitos prescritos para su entrega y por tanto fueron confiscadas y trasladadas a la casa del deán Felipe Ruiz del Corral quien, al leerlos, vio comprobadas sus sospechas e inmediatamente instruyó un proceso contra el autor que luego fue recluso a prisión. Mientras tanto, en el convento de los mercedarios, fray García de Loaisa mandó quemar el libro de Remesal, presumiblemente<sup>24</sup> porque en él se afirmaba que esta Orden había fundado convento en Guatemala hasta 1538<sup>25</sup> y por lo tanto era posterior al de los dominicos. Cabe notar que, en abril y mayo de 1619, cuando Remesal se encontraba en España, aun antes de conocer el libro pero desconfiando del autor, fray García de Loaisa hizo, en nombre de su provincial, una probanza de los méritos y servicios de la Orden de la Merced cuya presencia en Guatemala desde 1536 procuró comprobar, así como su extensa labor misionera. Prominentes criollos

<sup>21</sup> Las licencias están incluidas al final de la *Historia general*.

<sup>22</sup> Véanse, por ejemplo, los siguientes: "Remesal (Antonio)", en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*, Espasa-Calpe, Madrid, 1975, tomo 50; "Remesal, Fr. Antonio de", en *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 5ª. edición corregida y aumentada con un suplemento, 3 tomos, México, Porrúa, 1986, tomo III, p. 2439; *Enciclopedia de México*, director José Rogelio Álvarez, edición especial, México, 1987, tomo XII, p. 6918.

<sup>23</sup> Francisco Fernández del Castillo, "Fray Antonio de Remesal, discurso de recepción leído en la sesión extraordinaria del 8 de junio de 1920", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, tomo I, 1942, pp. 9-27. Los datos para los últimos años de la vida de Remesal provienen del proceso inquisitorial analizado por el mencionado autor y por Manuel Valladares, "Una investigación acerca del historiador Remesal", publicado en 1932 como prólogo a la edición guatemalteca de la *Historia*, pp. 3-22, (Biblioteca "Goathemala", 5). Véase también Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", pp. 27-29.

<sup>24</sup> Antonio Batres Jáuregui alega, en "El calvario del primer cronista de Guatemala" que prologa las ediciones guatemaltecas de Remesal de 1932 y 1966, que fray García de Loaisa mandó quemar el libro por temor de que en él se difundiesen ciertas noticias desfavorables a su abuelo. Sin embargo, Remesal no alude a este personaje.

<sup>25</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 3, cap. XIX.

de la ciudad, en particular los encomenderos, sirvieron de testigos al mercedario, entre ellos descendientes de Bernal Díaz del Castillo que se basaban en el manuscrito que poseían del conquistador. Todos confirmaron que el convento de la Merced había sido el primero que se fundó en la provincia de Guatemala.<sup>26</sup>

De poca ayuda le resultó a fray Antonio que el Tribunal en México decidiese a su favor y ordenara liberarlo y entregarle sus libros, porque nadie quería comprarlos. Remesal protesta sin medir sus palabras y de nuevo es encarcelado, esta vez bajo circunstancias más severas que antes.

Ruiz del Corral, mientras tanto, revisa meticulosamente la *Historia* y con fecha del 14 de septiembre de 1621 envía dos ejemplares al Tribunal en México señalando los muchos pasajes por los que en su concepto la obra amerita ser recogida. Además, en el "Dictamen" que se guarda en el Archivo General de la Nación en México, el comisario presenta un largo listado de lo que considera errores de Remesal y explica en cada punto por qué lo califica de no apto para ser difundido. Las principales razones que aduce son tres: muchos pasajes remesalianos son "en perjuicio de la fama" de personas de dignidad en la Iglesia y en la sociedad; en otros hace, según Corral, "relaciones falsas", y además refiere "milagros no auténticos"; por tanto "no conviene que esto ande impreso, porque no venga a noticia de herejes".<sup>27</sup>

Fray Antonio, por su parte, también escribe continuamente al Santo Oficio en México quejándose del comisario a cuya casa llama "la sinagoga de Satanás" y a cuya "envidia y malicia" atribuye toda su desgracia.<sup>28</sup> El erudito español, al parecer, no se dio cuenta de que su carácter altivo y arrogante debe haber causado una profunda aversión entre los criollos de Guatemala.

Gracias a las quejas enviadas al Tribunal se dispone de algunos datos más de nuestro historiador. El 22 de septiembre de 1622 se halla desterrado en Achiutla, en la Mixteca Alta. Un año más tarde es "desasignado" de la provincia y, en consecuencia, ya no puede estar en ningún convento de su Orden.<sup>29</sup> Después se dirige a Guadalajara, región sin vicarías dominicas, de donde procede otra misiva suya escrita en 1624. El hecho de que no se haya encaminado a México se debe, probablemente, a la insurrección que en aquel momento acaba de derro-

<sup>26</sup> "Información de los Méritos y Servicios del Convento de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Santiago de Guatemala, año de 1619", publicada por Ignacio Zúñiga Corres; "El origen de la Orden de La Merced en Guatemala", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, vol. 41, núm. 2-4, pp. 432-542, Guatemala, 1968. Véase también el estudio de María del Carmen León Cázares, "Los mercedarios en Chiapas, ¿evangelizadores?", en *Estudios de Historia Novohispana* 11, pp. 11-43, México, UNAM, 1991.

<sup>27</sup> Fernández del Castillo, "Dictamen", pp. 23 y 31.

<sup>28</sup> Fernández del Castillo y otros autores aceptan la misma explicación que Remesal da de su problema reduciéndolo a la supuesta envidia y malicia de Ruiz del Corral; sin embargo, Manuel Valladares advirtió con razón que "no sería remoto que en algo, o en mucho tal vez, hubiese influido el temperamento de Remesal", Valladares, "Una investigación...", p. 5.

<sup>29</sup> Fernández del Castillo. "Fray Antonio de Remesal. ...", p. 25.

car al virrey y dejar la ciudad en profundo desasosiego;<sup>30</sup> además, Torquemada, antiguo protector del dominico, había fallecido.

No conocemos las razones por las cuales Remesal se encontraba más tarde en Guadalajara. Acaso el gallego haya tenido curiosidad de conocer Galicia la Nueva, o tal vez el historiador haya deseado ver el lugar donde Pedro de Alvarado tuvo su accidente mortal, pues en Guatemala también había subido a la cumbre del Volcán del Agua para explicarse cómo la primitiva ciudad de Santiago de los Caballeros pudo ser destruida.<sup>31</sup> Lo cierto es que no permanece en Guadalajara por mucho tiempo. La siguiente carta se fecha en 1625 en Zacatecas, de donde proceden también las dos últimas, escritas el 9 de enero y el 27 de febrero de 1627. Ahí cesan los reclamos de justicia que fray Antonio continuamente enviaba al Santo Oficio; es por ello que se supone que falleció en aquellos días. Tal vez una investigación en Zacatecas aclararía cómo terminó la vida de nuestro historiador.

## II. La historia de la obra

La *Historia* es la única obra conocida de Remesal.<sup>32</sup> La redactó en Guatemala y Oaxaca entre abril de 1615 y el 29 de septiembre de 1617<sup>33</sup> con materiales que había juntado durante los años anteriores, incluso desde Salamanca. En efecto, los cinco capítulos que tratan de la entrada de los religiosos en las Filipinas, en China y Japón,<sup>34</sup> ciertamente provienen de los relatos que los frailes que regresaban de aquellas tierras contaron en San Esteban y ya formaban parte del equipaje de fray Antonio, cuando emprendió su primer viaje transoceánico en 1613, junto con transcripciones de obras de fray Bartolomé de Las Casas.

Cinco años más tarde, Remesal, al volver a España, tiene el manuscrito listo para imprimirlo. La primera edición se publica en Madrid en los años 1619 y 1620; algunos ejemplares llevan el título grabado:<sup>35</sup>

---

<sup>30</sup> Sobre la insurrección en México en 1624 véase Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, traducción de Roberto Gómez Ciriza. México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 139-163.

<sup>31</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 4, cap. VII, núm. 1.

<sup>32</sup> Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", pp. 63-65, discute las posibilidades de que existan otros trabajos remesalianos, en particular *La vida del padre fray Andrés del Valle y los Comentarios a los sermones de Santo Tomás* que se han mencionado en algunas bibliografías, y llega a una conclusión negativa.

<sup>33</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 11, cap. XXIV, núm. 3.

<sup>34</sup> *Ibid.*, caps. VII a XI.

<sup>35</sup> Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", p. 26, describe la portada grabada con el escudo del conde de Gomera. Una reproducción se encuentra en la edición de la *Historia* por Porrúa, México, 1988. Un ejemplar de la edición de 1619 se encuentra en el fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México.

*Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de nuestro glorioso padre Santo Domingo.* Escribíense juntamente los principios de las demás provincias desta religión de las Indias Occidentales y lo secular de la Gobernación de Guatemala. Al conde de la Gomera, del Consejo del rey nuestro señor, su presidente y capitán general, por el presentado fray Antonio de Remesal, de la misma Orden de Predicadores de la provincia de España. Natural de la villa de Allariz, en el reyno de Galicia. Diego de Astor, *fecit.* En Madrid, año de 1619, por Francisco de Angulos.

Otros tienen la portada impresa con el título:

*Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala;* escribíense juntamente los principios de la Religión de nuestro glorioso padre Santo Domingo y de las demás Religiones. Al conde de la Gomera, del Consejo del rey nuestro señor, su presidente y capitán general, por el presentado fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores de la provincia de España. Madrid, por Francisco Abarca y Angulo. Año de 1620.

Así Remesal tuvo el gusto —nada común en la época postridentina— de ver su libro impreso. Sin embargo, la obra, elogiada en España, fue rechazada por los criollos de Guatemala, donde el comisario del Santo Oficio la recogió temporalmente e inició un proceso contra el autor, como se señaló arriba. No obstante y tal vez por esta misma razón, la *Historia* se difundió y comenzó a ser citada, primero fuera de Guatemala y posteriormente también dentro del país. Al parecer Diego López Cogolludo, quien compuso su *Historia de Yucatán* a mediados del mismo siglo xvii, fue el primero que transcribió largos pasajes de Remesal,<sup>36</sup> y el cronista oaxaqueño fray Francisco de Burgoa también utilizó la obra. En adelante ya no hubo escrito histórico sobre Guatemala o Chiapas que no hiciera referencia a Remesal a pesar de que sólo se conservaron pocos ejemplares de la edición de 1619.

La *Historia general* tuvo que esperar hasta 1932 para verse nuevamente publicada. La segunda edición se realizó en Guatemala e incluye dos prólogos y el estudio de Fernández del Castillo sobre el proceso inquisitorial contra Remesal y el "Dictamen del comisario del Santo Oficio". La nueva edición lleva el título de 1620, mismo que se mantiene en las ediciones posteriores:

*Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala,* edición de J. Antonio Villacorta C., prólogos de Antonio Batres Jáuregui y de Manuel Valladares, 2ª edición, Guatemala, 1932 (Biblioteca "Goathemala", volúmenes 4 y 5).

---

<sup>36</sup> Son partes que Remesal tomó del cuaderno de fray Tomás de la Torre referentes a la situación en que los primeros dominicos encontraron la provincia de Campeche. Diego López Cogolludo, *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea Historia de esta provincia*, prólogo de Ferdinand Anders, 2 tomos, Graz, Austria, Akademische Druck-und Verlagsanstalt, 1971, pp. 221 ss.

En 1964 le sigue otra edición en Madrid con un minucioso estudio preliminar de Sáenz de Santa María:

*Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, edición y estudio preliminar del P. Carmelo Sáenz de Santa María, S. J., Atlas, Madrid, 1964 (Biblioteca de Autores Españoles, tomos 175 y 189).

Dos años más tarde sale una edición rústica guatemalteca que reproduce sólo el prólogo que Batres Jáuregui escribió en 1926:

*Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, tercera edición, prólogo de Antonio Batres Jáuregui, Editorial "José de Pineda Ibarra", 1966 (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, volúmenes 91 a 94).

Al fin, en 1988, se imprime en México con el estudio preliminar de Sáenz de Santa María puesto al día. Además en el título se sustituye el término colonial Chiapa por el plural Chiapas:

*Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala*, estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, 2 tomos, México, Porrúa, 1988 (Biblioteca Porrúa, 89-90).

### III. Análisis historiográfico de la obra

En el prólogo a su obra Remesal explica cómo entiende la historia y la tarea del historiador; escribe historia "para enseñar a bien vivir", pues está de acuerdo con Polibio que tal es la finalidad de la historia:

el fin de la historia no es escribir las cosas para que no se olviden, sino para que enseñen a vivir con la experiencia, maestra muda, que es la utilidad y bien público, haciéndonos más prudentes los malos sucesos que los buenos.<sup>37</sup>

Es evidente que el sentido remesaliano de la historia contrasta con el afán de los descendientes de los conquistadores, en recordar las hazañas de sus progenitores para *perpetua rei memoria*. Además, para Remesal la historia es "narración de verdades por hombre sabio", así que "la verdad de la historia es el ánima de ella". También está de acuerdo con Polibio en que la historia debe escribirse sin pasión, por tanto "el historiador no ha de tener patria, ciudad, ni rey" —frase que el comisario marcó entre las sospechosas—<sup>38</sup> y por ello fray Antonio se siente particularmente indicado para componer la historia de Chiapa y Guatemala,

<sup>37</sup> Remesal, *op. cit.*, prólogo.

<sup>38</sup> Fernández del Castillo, "Dictamen", p. 25.

ya que “ni era natural de aquellas partes, ni asignado a la provincia y por consiguiente no sujeto a poner lo que me mandasen y no lo que fuese por miedo de castigo o amor de premio”.

Por tanto se cree neutral e imparcial. Su poca experiencia en la provincia, precisamente una de las razones por las cuales los criollos y también sus hermanos de hábito lo descalifican, le parece una ventaja porque “la verdad consiste en saber los sucesos verdaderos, por informaciones, relaciones y escritos auténticos”. En consecuencia, busca la verdad en lo escrito y por ello se apresura a juntar papeles, copiar documentos e interpretarlos apegado a las fuentes de que dispone.

Para nuestro autor la historia debe ser edificante, pero también instructiva. Por ello dice que no quiere presentar “santos varones” para imitarlos sino hombres humanos, con todas sus faltas. Así lo explica en su prólogo: “[...] los excelentes varones [...] en religión, letras y gobierno [...] se ponen aquí como hombres sujetos a toda fragilidad y condición humana”. Cabe señalar, sin embargo, que su historia no siempre cumple con este propósito sino que idealiza a ciertos personajes eminentes.

Aunque Remesal consideraba, en un momento dado, los 25 primeros capítulos de su libro una mera introducción al tratado sobre fray Bartolomé de Las Casas, luego define el tema de su obra en el sentido de una crónica provincial:

el principal intento de este libro es tratar la fundación, aumento y estado de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y de los excelentes varones que ha tenido, en religión, letras y gobierno.

“Fundación” y “buen gobierno” son, por cierto, dos conceptos remesalianos clave. En consecuencia, la *Historia* no enfoca principalmente la obra misionera de los religiosos, no analiza métodos evangelizadores; tampoco contiene descripciones etnográficas o de la naturaleza. En vano se busca algún reflejo de la hermosura de las montañas majestuosas que fray Antonio atravesaba en su viaje por Centroamérica y que tanto impresionaron a otro viajero contemporáneo suyo, Tomás Gage. Remesal, el letrado, sólo buscaba papeles y basándose en ellos escribió una historia más bien política y jurídica alrededor del tema del “buen gobierno”. Éste, según el autor, depende de buenas leyes; por ello transcribe gran número de reales cédulas, ordenanzas eclesiásticas y municipales, actas capitulares y patentes de erección de provincias, las Leyes Nuevas de 1542 y muchas más. Por ello también reporta las fundaciones de innumerables conventos, no sólo de dominicos sino también de franciscanos, mercedarios y agustinos. Igualmente le importan las fundaciones de villas y ciudades como Santiago de los Caballeros, Villa Real, San Salvador, Valladolid de Comayagua y Lima. Debido a esta extensión al ámbito civil la obra remesaliana resultó de hecho una “historia [...] de la gobernación de Chiapa y Guatemala”, como acierta el título cambiado de la edición de 1620.

En concordancia con lo anterior los personajes sobresalientes son fundadores. Remesal trata extensamente de tres de ellos: en primer lugar el obispo de

Chiapa, fray Bartolomé de Las Casas, a quien considera de hecho fundador de la provincia de San Vicente de Chiapa<sup>39</sup> y tan ejemplar que “no se había de contradecir, sino comentarle y defenderle”.<sup>40</sup> Otro es Pedro de Alvarado, “uno de los principales o el más principal personaje seglar de esta historia”.<sup>41</sup> Muy al contrario de fray Bartolomé, Remesal lo aprecia no por ser conquistador, sino por ser el “valeroso fundador”<sup>42</sup> de la ciudad de Santiago de Guatemala, que, además, favoreció a los dominicos. Finalmente Diego de Mazariegos, fundador de la Villa Real de Chiapa, enaltecido por fray Antonio en exceso.

Por cierto, Remesal era un “entusiasta partidario de Bartolomé de Las Casas”; sin embargo, de ninguna manera debe por ello ser considerado también un “defensor de los indios”, como algunos autores han afirmado.<sup>43</sup> En efecto, los indios sólo lo interesan en la medida que sirven para alabar la labor de los frailes. Todas sus costumbres para Remesal son “cosas de la gentilidad” y se encierran en el concepto “idólatra”. Además, declara que “los pueblos y naciones que hay desde Tehuantepec a San Salvador, que todos eran idólatras”. Pero, aunque dice que “de los ídolos de la provincia de Comitán y Chiapa, y algo de los zoques tuve bastante noticia”, afirma: “en este libro no se escribe de los ídolos y superstición de los indios” porque no “dan gusto al entendimiento”, antes “fatigan y cansan leer”.<sup>44</sup> Cabe señalar que se enteró no por observación propia sino gracias a “los libros”, sean “de los naturales” o de los frailes antiguos.<sup>45</sup> Pero estas cosas se suponen olvidadas gracias a la magnífica labor de los dominicos cuyo gran éxito fray Antonio resume en las palabras siguientes.

dentro de muy poco tiempo no había indio que tuviese voluntad propia, y en sus consultas todo era remitirse al gusto del padre y a lo que él ordenase aunque el mismo religioso les preguntase algo [...] respondían: Padre, tú lo sabes. Tú eres amigo de Dios, nosotros somos pecadores, piérdense el corazón; ordena lo que quisieres, que nosotros haremos lo que mandares.<sup>46</sup>

En términos muy similares se expresó el Cabildo de Ciudad Real en una carta a la Audiencia;<sup>47</sup> sin embargo, lo que para el Cabildo fue motivo de queja pues demostraba el excesivo poder que los dominicos ejercían sobre los indios, para Remesal era un logro digno de elogio.

<sup>39</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 9, cap. VI, núm. 2.

<sup>40</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 10, cap. XXIV, núm. 7.

<sup>41</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 4, cap. X, núm. 3.

<sup>42</sup> *Ibidem*, cap. X, núm. 2.

<sup>43</sup> Francisco Esteve Barba, *Historiografía Indiana*, Madrid, Gredos, 1992, p. 325.

<sup>44</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 6, cap. VII, núm. 1.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 6, cap. X, núm. 7.

<sup>47</sup> Carta del Cabildo de Ciudad Real a la Audiencia, 1582, citada en Mario Humberto Ruz, *Chiapas colonial: dos esbozos documentales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1989 (Cuadernos, 21).

## El contenido

El relato de la *Historia general* comienza en 1521 con la expansión del dominio castellano después de la conquista de la "ciudad de México" —Remesal jamás la llama Tenochtitlan— y cubre el período hasta 1617. A lo largo de 242 capítulos, arbitrariamente agrupados en 11 libros, el autor procede por lo general en orden cronológico, estructura que él justifica refiriéndose a la provisión que el rey Felipe II emitió el 3 de junio de 1573 y que ordenaba seguir "el discurso del tiempo".<sup>48</sup> No obstante, el relato remesaliano, en vez de progresar en forma lineal, se desvía en innumerables digresiones.

El primer libro, después de elogiar efusivamente a "Fernando Cortés" por haber conquistado "la mayor ciudad del mundo", introduce de inmediato al primero de los "excelentes varones" remesalianos dando inicio a la historia de Pedro de Alvarado. El autor menciona la primera expedición a la Mar del Sur, trata en breve la llegada a Guatemala para luego detenerse largamente en la fundación y la organización del gobierno interno de la ciudad de Santiago de los Caballeros en aquellos primeros años de su vida jurídica. Aprovecha la salida de Alvarado hacia España en 1527 para retroceder cinco años atrás cuando en la península se preparaba el envío de los primeros religiosos a la Nueva España. Así inicia la historia de los dominicos en la Nueva España y luego en Guatemala, tema que continúa en el segundo libro entrelazado con las historias de Alvarado y de la ciudad de Santiago.

La secuencia cronológica se interrumpe nuevamente a partir del capítulo noveno de este libro segundo en que empieza la vasta biobibliografía de fray Bartolomé de Las Casas. Contiene ésta, en el noveno capítulo del tercer libro, la primera noticia sobre el escrito lascasiano *De unico vocationis modo*<sup>49</sup> y, en opinión de Lewis Hanke,<sup>50</sup> un "excelente resumen" del mismo, seguido por 11 capítulos dedicados a la conversión pacífica de la Tierra de Guerra, posteriormente llamada la Vera Paz. A pesar de tratarse de un relato muchas veces citado y elogiado, un examen detenido del mismo llevó a Sáenz de Santa María a señalarlo como la "fantasía verapaciana" y "poco ajustada a la realidad",<sup>51</sup> juicio con el cual concuerdan Marcel Bataillon<sup>52</sup> y André Saint-Lu.<sup>53</sup>

<sup>48</sup> Remesal, *op. cit.*, prólogo.

<sup>49</sup> Remesal, *op. cit.*, libro III, cap. IX; Agustín Millares Carlo, "Advertencia preliminar", en Fr. Bartolomé de Las Casas, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, 2ª edición, introducción de Lewis Hanke, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (Colección Popular, 137), p. 7.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>51</sup> Sáenz de Santa María, "Fray Antonio...", p. 50. Véase también Jan de Vos, *Los enredos de Remesal, Ensayo sobre la conquista de Chiapas*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992, p. 211.

<sup>52</sup> Marcel Bataillon, "La Vera Paz. Roman et histoire", en *Bulletin Hispanique*, t. LIII-3, Bordeaux, 1951, pp. 235-300.

<sup>53</sup> André Saint-Lu, *La Vera Paz. Esprit Évangélique et Colonisation*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1968, pp. 68 ss.

El cuarto libro de la *Historia* narra los desastres del año 1541, primero la muerte de Pedro de Alvarado —por cierto aprovechada por el autor para traer a la mente otras “muertes desastrosas de conquistadores y gobernadores de Indias”— y luego la de su viuda doña Beatriz, y la destrucción de la ciudad de Santiago. Fue la interpretación que Remesal hizo de estos acontecimientos la que más iba a enfurecer a los criollos de Guatemala.

Con el testamento y el entierro de Alvarado concluye el relato del primer gran personaje de la historia remesaliana a la mitad del capítulo 10 del mismo libro cuarto que prosigue con la creación de la Audiencia de los Confines “para el buen gobierno de las Indias”. Las Leyes Nuevas de 1542 forman la transición para continuar la vida de Las Casas hasta su aceptación del obispado de Chiapa y la conformación del grupo de dominicos que lo iba a acompañar.

Remesal da inicio al libro quinto con el embarco de los frailes en Sanlúcar; sigue de cerca la crónica de fray Tomás de la Torre para describir el viaje desde Salamanca por Campeche hasta Ciudad Real. Sin embargo, en el momento en que refiere la llegada de los religiosos a su destino, en marzo de 1545, detiene nuevamente la sucesión cronológica y retrocede más de 20 años para intercalar la historia de esta ciudad porque piensa que

será bien decir quién la fundó, quiénes fueron sus primeros moradores que tan famosa la hicieron, qué gobierno tuvo y tenía al presente y qué ocasión hubo para fundarla en el sitio que ahora tiene, más que en otra parte de la comarca.<sup>54</sup>

Enumera aquí con claridad los aspectos que, en su opinión, una historia debe tratar y que corresponden al desarrollo del texto. Sólo de paso menciona cómo la población autóctona fue vencida; lo que le importa es la implantación del orden colonial, fundaciones y gobierno y los nombres de personas destacadas.

De este modo, a partir del capítulo decimotercero del libro quinto, comienza la historia predominica de la provincia de Chiapa, período en cuyo centro está puesto el tercer gran personaje de la *Historia*, Diego de Mazariegos, fundador de la Villa Real, antecesora de Ciudad Real de Chiapa. Antes de transcribir una serie de documentos sobre la fundación de la villa y las ordenanzas contenidas en las actas cabildanas —que gracias a él se conservan— se confía en ciertos pasajes del cronista mayor Antonio de Herrera<sup>55</sup> y toma a Mazariegos por el conquistador de Chiapa,<sup>56</sup> atribuyéndole victorias en batallas que jamás libró. Por ello, partiendo de datos equivocados, ya no puede acertar en la interpretación de los sucesos

<sup>54</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 5, cap. XII, núm. 3.

<sup>55</sup> Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano o “Décadas”*, Edición y estudio de Mariano Cuesta Domingo, 4 tomos, Madrid, Universidad Complutense, 1991, década III, libro 5, cap. 14.

<sup>56</sup> *Ibid.*, década IV, libro 10, cap. 11. Para el análisis de esta parte de Remesal véase Jan de Vos, *La Batalla del Sumidero*, México, Katún, 1985 (Serie Historia Regional).

siguientes.<sup>57</sup> Transforma, en cambio, a Mazariegos en un gran héroe que correspondía, a la vez, a la imagen que las familias oligárquicas de Ciudad Real habían formado de su fundador y progenitor cuando Remesal las conoció. La ingeniosa composición remesaliana ha pasado, lamentablemente, por historia oficial de Chiapas hasta nuestros días, y sólo en años recientes comienza a ser rectificadas.<sup>58</sup>

El libro sexto retoma el hilo de la historia de los dominicos en la provincia de Chiapa que sigue a lo largo de los libros siete y ocho y parte del nueve. Remesal nuevamente se apoya en la crónica de Tomás de la Torre. A esta fuente se le puede atribuir en total “una buena cuarta parte de toda la *Historia*”<sup>59</sup> que abarca desde el libro cuarto hasta el décimo, aunque siempre interpretada por Remesal y además enriquecida por un sinnúmero de documentos oficiales.<sup>60</sup> Es por ello que la *Historia general* constituye una obra insoslayable cuando se trata de la actividad de Las Casas como obispo de Chiapa<sup>61</sup> ya que da cuenta pormenorizada de las dificultades que los dominicos encontraron durante sus años iniciales en la diócesis de Ciudad Real, la fundación de los primeros conventos y de sus visitas a pueblos lejanos, incluyendo la provincia del Soconusco;<sup>62</sup> pero también sus enfrentamientos con los principales encomenderos, en particular con el poderoso Baltasar Guerra, tesorero, ex-teniente de gobernador y encomendero del pueblo más grande de la provincia, cuyos pleitos se comentan a lo largo de 12 capítulos del sexto libro. Cabe señalar, sin embargo, que Remesal calla que el grupo opositor al obispo y a los frailes estaba encabezado por la familia Mazariegos. En efecto, jamás aparece el nombre de Luis, hijo de Diego Mazariegos difunto, el héroe remesaliano. Nuestro historiador, aunque habla del voraz encomendero de Zinacantan, Pedro de Estrada,<sup>63</sup> no refiere que era hermano del fundador de Villa Real, y tampoco dice que San Pedro Pando, el agresivo alcalde, era el yerno del mismo.<sup>64</sup> No sabemos si Remesal no se dio cuenta de estas relaciones o acaso quiso omitirlas por tratarse de un conflicto entre sus héroes.<sup>65</sup>

<sup>57</sup> Jan de Vos lo comprueba en sus minuciosos análisis de *Los enredos de Remesal*, cap. 2.

<sup>58</sup> Además de las obras de Jan de Vos, véase Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1993.

<sup>59</sup> Sáenz de Santa María, “Fray Antonio...”, p. 37, enlista todos los capítulos de la *Historia* que parecen atribuibles a fray Tomás.

<sup>60</sup> Andrés Saint-Lu cotejó la crónica de fray Tomás con la elaboración que Remesal hizo de ella en su ensayo: “Aspectos de la manera narrativa en la historia de Fray Antonio de Remesal”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala*, tomo IX, 1986, pp. 147-157.

<sup>61</sup> Un ensayo al respecto se encuentra en Gudrun Lenkersdorf, “Huellas de fray Bartolomé de Las Casas en Chiapas”, en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, UNAM, IIJ, Año VI, núm. 17, 1991, pp. 281-301. Los escritos de Las Casas como obispo se discuten en Rosa Carmen Merino Corona, *El discurso de los obispos de Chiapas (1545-1612)*, tesis de licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

<sup>62</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 6, cap. XIII.

<sup>63</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 7, cap. IX, núms. 1 y 2.

<sup>64</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 8, cap. VIII, núm. 3.

<sup>65</sup> Para otros ajustes remesalianos a los choques del obispo en Ciudad Real, consúltese Jan de Vos, *Los enredos...* y su conferencia “Leyendo una leyenda coleta: la maldición de fray Bartolomé”,

Después de referir los viajes de Las Casas a la Tierra de Guerra, su encuentro con los obispos de Guatemala y Nicaragua en la Audiencia en Gracias a Dios,<sup>66</sup> su accidentado regreso a Ciudad Real<sup>67</sup> y su partida a México, Remesal lo deja salir a España sin seguirle; la trama de su texto se queda con los dominicos en Chiapa, cuya historia debe proseguir hacia su separación de la provincia de Santiago de México en 1551 y la fundación de la de San Vicente que se refiere en el libro noveno.<sup>68</sup>

La erección de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala brinda la oportunidad de compararla con otras provincias de la Orden de Predicadores pues

debe nuestra provincia de San Vicente [...] a la de San Juan Bautista del Perú, un reino tan dilatado como el de Nicaragua [...] Yo en razón de historiador estoy obligado a cumplir con las deudas de mi parte [...] y escribir algo de lo mucho y muy grandioso que en aquella provincia hay, no excediendo la limitación que es justo tenga, quien no desea hurtar oficio ajeno. Y así solo abriré las zanjas, y sacaré los cimientos, como dando ocasión a otro más docto para levantar un edificio tan vistoso, como será la historia mayor de esta provincia.<sup>69</sup>

De esta manera se introducen la provincia de San Juan Bautista del Perú, expuesta a lo largo de cuatro capítulos,<sup>70</sup> y la de San Antonio del Nuevo Reino de Granada,<sup>71</sup> cuya inclusión Remesal de nuevo justifica por su oficio de historiador:

Y si pareciere digresión, séalo en buena hora, que menos inconveniente es sufrir esta censura que callar lo que otro quizá no dirá, o por no haber visto los memoriales auténticos que yo he leído, o por no tratar de este género de escritura en que ahora me ejercito.<sup>72</sup>

Comienza el libro décimo con las contiendas entre los religiosos de Santo Domingo y de San Francisco cuya nutrida documentación ocupa más de los dos primeros capítulos; tema sobre el que Remesal, según parece, prefiere reservar sus comentarios.

La estructura del resto de la obra se mantiene igual que antes: sucesos en las provincias de Chiapa, Guatemala y la Verapaz, en orden cronológico, forman el tronco del relato, pero del mismo salen innumerables ramificaciones e injertos, textos valiosísimos de cédulas reales, actas capitulares, memoriales y cartas.

en *Memorias del Primer Congreso Internacional de Mayistas*, México, UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas, 1994, tomo I, pp. 7-27.

<sup>66</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 7 cap. V.

<sup>67</sup> Un examen crítico de este episodio se encuentra en Jan de Vos, "Leyendo una leyenda colecta".

<sup>68</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 9, cap. VI, núm. 2.

<sup>69</sup> *Ibid.*, núm. 4.

<sup>70</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 9, cap. VI, núm. 4, al cap. X.

<sup>71</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 9, caps. XI y XII.

<sup>72</sup> *Ibid.*, cap. XI, núm. 1.

Reseña obviamente las circunstancias del asesinato del obispo Valdivieso en Nicaragua, relata la historia del mártir fray Domingo de Vico según la tradición de su Orden, y después expone la guerra del Lacandón en 1559, documentada por una serie de despachos. Las defunciones de frailes y obispos llevan la historia hasta los años ochenta.

El libro once, el último, ofrece una sorpresa, pues Remesal ya no se limita a nuestro continente sino que acompaña a sus correligionarios a Asia. En efecto, sorprende hallar en su obra noticias extraordinarias sobre las Filipinas, la China y el Japón.<sup>73</sup> Como buen historiador, indica sus fuentes. Así inserta una carta extensa de fray Juan Cobo, redactada en Manila en 1589,<sup>74</sup> que describe esta ciudad y en particular al grupo de entre cinco y diez mil chinos que vivían en ella, su gran mercado, médicos, mercaderes y “oficiales de todos los oficios”. Puntualiza sus instrumentos musicales, su medicina herbolaria y su año de trece lunas, pero fray Juan queda asombrado sobre todo ante los libros chinos pintados que tratan sobre historia, “astrología”, y muchas comedias. Aunque la gente que llega a Manila, “es la escoria de la tierra”, estos chinos aventajan a los castellanos ya que “entre mil se hallarán diez que no sepan letras y muchas, que en Castilla los pueblos de labradores, de mil apenas se hallan diez que las sepan”.<sup>75</sup>

Contrasta este interés de fray Juan Cobo en la población de Manila con los asuntos que Remesal suele tratar en su *Historia*. Un ejemplo se da en cuanto a Oaxaca. Con ocasión de la fundación de la provincia de San Hipólito de Oaxaca en 1592, comienza dedicándole dos capítulos. Describe minuciosamente la magnificencia del gran convento de la capital y publica datos de su Orden hasta 1617, incluso reproduce los estatutos del convento de monjas.<sup>76</sup> Se entiende que Remesal disponía de un amplio conocimiento de Santo Domingo de Oaxaca porque allí vivía cuando terminó de redactar su libro precisamente en aquel año. Sin embargo, aparte del listado de sus 30 vicarías y de las 10 lenguas indígenas que aprenden los frailes, el relato carece completamente de referencias a la población originaria de la provincia.

Cabe señalar, en último lugar, otro tipo de digresiones: relatos edificantes en los que la resistencia indígena a la evangelización se atribuye al Demonio,<sup>77</sup> mientras que la labor de los religiosos se inscribe en el cumplimiento de la “predestinación”.<sup>78</sup> No obstante, dentro de su convicción providencialista fray Antonio es humanista y escribe una historia movida por acciones humanas. Son mínimas las intervenciones sobrenaturales o milagrosas en su *Historia* que termina,

<sup>73</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 11, caps. VII-XI.

<sup>74</sup> *Ibid.*, cap. IX-X.

<sup>75</sup> *Ibid.*, cap. X, núm. 7.

<sup>76</sup> *Ibid.*, caps. XVI y XVII.

<sup>77</sup> Por ejemplo, Remesal, *op. cit.*, libro 6, caps. XI y XII.

<sup>78</sup> Remesal, *op. cit.*, libro 6, cap. XI, núms. 5 y 6.

finalmente, con una descripción estadística que da una idea de cómo se administraba la provincia de San Vicente en el tiempo de Remesal.

#### IV. La polémica alrededor de Remesal

Pocas obras históricas han encontrado tanta resonancia como la *Historia general* de Remesal. A lo largo de los siglos, innumerables autores la utilizaron por motivos diversos. Como se vio en páginas anteriores, algunos la atacaron aun antes de conocerla por temor de que el fraile intruso divulgara asuntos que no convenían a la reputación de los descendientes de los conquistadores. Una vez conocida la obra, los elogios de Torquemada en México y de los censores en España, contrastaban con la condena a que fue sujeta en Guatemala. Sin embargo, pasando los años, el aprecio o el rechazo iban cambiando, las más de las veces por razones impropias. Hasta la actualidad, muchos autores siguen copiando ciertos pasajes o asumiendo interpretaciones remesalianas irreflexivamente,<sup>79</sup> pero otros confrontan la obra con una documentación más amplia y la rectifican, principalmente en la historiografía de Chiapas y en estudios lasca-sianos.

Ya durante su vida contrasta la acogida de que gozó el autor en la provincia de Chiapa con el repudio que sufrió en Guatemala, aunque los magistrados de la Audiencia, es decir los peninsulares, lo protegieron. La enemistad entre el fraile solitario y el deán Felipe Ruiz del Corral ha sido interpretada como una cuestión personal entre los dos, consecuencia del odio que el último tenía contra el primero supuestamente por la envidia que sentía por la erudición de Remesal. Así lo creía el mismo Remesal, y hay comentaristas que lo repitieron. Empero, los estudios sobre el largo proceso inquisitorial que Corral emprendió contra Remesal, hacen evidente que el comisario representaba el sentir de los criollos de Guatemala cuyas sensibilidades el peninsular ofendió profundamente, primero por su trato personal arrogante y prepotente y después por sus escritos. Pero además de la antipatía personal entre los dos, los separaba la diferencia de sus ocupaciones, uno "sin patria", desligado de su entorno social, el otro desempeñando responsabilidades en el mundo criollo de su ciudad. Una mirada al "Dictamen" que Corral como comisario envió al Tribunal del Santo Oficio, permite entender la discrepancia de criterios entre los dos doctores en teología. Corral estaba convencido de que debía de publicarse sólo lo que convenía, mientras que para Remesal no existía esta restricción; buscaba lo que él consideraba como la verdad sin mirar las repercusiones que podría provocar.

Una vez conocida, la obra fue alabada fuera de Guatemala como se refirió, pero en este lugar seguiría la polémica contra Remesal. Transcurrió un siglo y

---

<sup>79</sup> Por ejemplo, atribuir a la conducta del presidente Landecho la supresión de la Audiencia de los Confines en 1563 y afirmar la consiguiente muerte de este dignatario.

los criollos mantenían su rencor contra el peninsular porque había herido su orgullo. Fray Francisco Vázquez, cuya *Crónica franciscana* se imprimió allí en 1714,<sup>80</sup> citó muchos documentos aportados por el dominico, a veces incluso con los errores del copista,<sup>81</sup> pero como franciscano le disputó la primacía de su Orden y como criollo lo despreció, contándolo entre los “muy malos cristianos, [...] impíos y faltos de letras”, en particular por haber publicado los chismes que surgieron entre los ciudadanos con ocasión de la muerte de la gobernadora doña Beatriz de la Cueva, a cuyas blasfemias atribuían la destrucción de la ciudad.<sup>82</sup> Por cierto los comentarios del español sobre estos sucesos de 1541 fueron lo que más indignó a los criollos guatemaltecos de principios del siglo XVIII, igual que un siglo antes habían enfurecido al deán y comisario Ruíz del Corral a quien Vázquez apreciaba como “sujeto de tanta condecoración, letras, autoridad, virtud y aceptación que sólo mitra [...] le faltaba”.<sup>83</sup>

Otro criollo, amigo del anterior, el corregidor Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, descendiente de Bernal Díaz del Castillo, compartió el repudio a Remesal. Aunque en su historia de Guatemala, titulada *Recordación Florida*, se valió de la obra del dominico, lo criticó duramente,<sup>84</sup> en particular acusándolo de difamar a la viuda de Pedro de Alvarado.<sup>85</sup> Muy indignado Fuentes y Guzmán expresó:

¿Cómo, pues, podrán restituir la honra y crédito de una tan ilustre y virtuosa persona, el licenciado Gomera y fray Antonio Remesal, que contra justicia y contra caridad lo divulgaron en sus escritos, que sin más autoridad que la de quererlo

<sup>80</sup> Francisco Vázquez, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, 2ª edición, prólogo, notas e índices por fray Lázaro Lamadrid, 4 tomos, Guatemala, C.A., 1937 (Biblioteca “Goatemala”, 14).

<sup>81</sup> Por ejemplo, Vázquez, *op. cit.*, tomo 4, p. 72; como señala su prologuista Lamadrid, Remesal se equivoca al fechar una real cédula de 1549 en 1559, y Vázquez copia el error.

<sup>82</sup> Francisco Vázquez, *op. cit.*, tomo 1, p. 95, cita un pasaje del libro 4, cap. VI, núm. 4 de Remesal, sin mencionar su nombre, cuando escribe: “Aquí dice un escritor (juzgo, que mal informado) que se levantó cuestión sobre dar sepultura eclesiástica al cuerpo de la noble señora doña Beatriz, siendo los más de parecer (dice) como el de otra Jezabel, le echasen a los perros, o en una tabla por el río abajo, para que la comiesen los peces en la mar, o los cuervos, si en la tierra se detuviese; por atribuir todos a las blasfemias (que la imputaron) la destrucción de la ciudad [...] Muy malos cristianos serían los que tal imaginasen, y grandemente impíos y faltos de letras los que diesen a tan cruel pensamiento lugar; que yo tengo por cierto, que él que lo escribió fue el primero, que dio cuerpo a tal calumnia, contra la señora, y contra la nobleza y cristiandad de aquellos caballeros [...]”.

<sup>83</sup> Francisco Vázquez, *op. cit.*, tomo 4, p. 427.

<sup>84</sup> En el estudio introductorio a la obra de Fuentes y Guzmán, Carmelo Sáenz de Santa María realizó un examen detallado sobre las citas y críticas que el autor hizo a Remesal. Francisco Antonio Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, en *Obras Históricas*, 3 vols., Atlas, Madrid, 1972 (Biblioteca de Autores Españoles, 230), pp. LXIII-LXV.

<sup>85</sup> Véase Remesal, *op. cit.*, libro 4, cap. VI, núm. 4. Un párrafo muy similar se encuentra en Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias “Hispania vitrix”*, modernización del texto antiguo por Pilar Guibelalde, con unas notas prologales de Emiliano M. Aguilera, Barcelona. Editorial Iberia, 1965, 1ª parte, p. 363.

decir, han corrido contra el ilustre crédito de esta generosa mujer y contra los verdaderos y fieles afanes de otros muchos?<sup>86</sup>

Fuentes y Guzmán falleció antes de terminar su libro; le faltaba la última parte que iba a tratar de Chiapa. Eso es muy lamentable para la historiografía de esta provincia que así fue privada de una obra histórica que hubiera sido escrita desde una perspectiva muy diferente de la de Remesal. En Guatemala, en cambio, aunque la obra inconclusa del corregidor permaneció inédita hasta 1932, circulaban las copias del manuscrito, que fomentaban la discusión y la actitud antirremesaliana.

Finalmente fray Francisco Ximénez, historiador dominico e hijo de la provincia de San Vicente, famoso por haber dado a conocer la historia quiché que ahora se conoce como el *Popol Wuj*, tomó partido por su hermano de hábito<sup>87</sup> en contra de Vázquez y de Fuentes y Guzmán. A principios del siglo XVIII Ximénez escribió una crónica provincial dominica y le dio el mismo título que en un principio Remesal había puesto a la suya: *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. En esta obra, la más importante historia colonial de Chiapa, Ximénez cita extensamente a Remesal, cuando trata del siglo XVI, pero también lo refuta; por ejemplo, rectifica el relato de la primera entrada a Chiapa, que Remesal equivocadamente atribuyó a Diego de Mazariegos.<sup>88</sup> Sin embargo, Ximénez no concluyó su obra, que por tanto tampoco se publicó,<sup>89</sup> y no recibió en su tiempo la atención merecida.

En los albores de la Independencia, 200 años después de haber sido redactada, la *Historia* de Remesal adquirió importancia política en Chiapas ya que tanto Mariano Robles Domínguez de Mazariegos como Pedro José Solórzano, procurador y delegado de Ciudad Real, respectivamente, se apoyaron en ella para reclamar la "reincorporación" de Chiapas a México.<sup>90</sup> Consideraron que gracias a Diego de Mazariegos la provincia había sido conquistada y puesta bajo la jurisdicción de México pero que posteriormente le fue arrebatado por el gobierno de Guatemala. Desde entonces los intereses políticos consolidaron aún más la versión remesaliana sobre los inicios de la dominación española, porque convenía para sostener la pretendida "mexicanidad de Chiapas".

Aunque la historiografía mexicana decimonónica recibió grandes impulsos y nuevas fuentes gracias al acceso a los archivos conventuales, los resultados para Chiapas fueron decepcionantes. En efecto, el estadounidense Hubert Howe

<sup>86</sup> Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, vol. 1, p. 139.

<sup>87</sup> Ximénez, *op. cit.*, libro II, cap. XIX.

<sup>88</sup> Ximénez, *op. cit.*, libro II, cap. XLI, dice: "[...] Remesal padece engaño en decir que su primera conquista la hizo Diego de Mazariegos [...], pues que las conquistó el capitán Luis Marín el año de 1524 [...], como latamente refiere Castillo que se halló en aquesta conquista".

<sup>89</sup> La primera edición salió en 1929 bajo el cuidado de J. Antonio Villacorta.

<sup>90</sup> Carlos Cáceres López, *Historia General del Estado de Chiapas, desde la época prehispánica hasta su independencia y reincorporación a México*, 2 tomos, edición del autor, México, 1958, tomo 1, pp. 155 ss.; pp. 189-199. Jan de Vos, *Los enredos...*, p. 164.

Bancroft, quien para su *Historia de América Central* juntó “los documentos más antiguos en los archivos de la historia mexicana”,<sup>91</sup> para referirse a Chiapas sólo encontró la versión de Remesal, aunque le añadió algo de Bernal Díaz. Además, Bancroft elaboró todo con profusa imaginación romántica de manera tal que con este autor la exaltación de Mazariegos, iniciada por Herrera y ampliada por Remesal, alcanzó su cúspide. Distinto fue el estilo, aunque no el contenido, del autorizado relato que Vicente Riva Palacio presentó en 1889 sobre Chiapas, en que también se apegó estrechamente a la interpretación remesaliana.<sup>92</sup>

En Guatemala, a su vez, el rechazo inicial a la obra de Remesal fue cambiando con el tiempo, sobre todo a partir de 1920 cuando Francisco Fernández del Castillo encontró el proceso inquisitorial que se había seguido al historiador.<sup>93</sup> Estudió el proceso y lo dio a conocer en el discurso que pronunció en la Academia Mexicana de la Historia.<sup>94</sup> La noticia del hallazgo tuvo un profundo efecto en Guatemala. En 1926 Antonio Batres Jáuregui presentó una apasionada reivindicación de la persona del dominico en “El Calvario del Primer Cronista de Guatemala”.<sup>95</sup> El repudio a la Inquisición cambió los papeles: Ruiz del Corral se convirtió en el malo y Remesal en el bueno, víctima de una persecución injusta e infame. La simpatía por el ahora mártir osciló al otro extremo. En consecuencia, la obra del perseguido fue alabada como “la piedra angular” de los anales de Guatemala.<sup>96</sup> Finalmente se publicó en ese país en la edición de Villacorta de 1932, precedida por varios artículos que ponían de relieve los sufrimientos del autor.

Por el otro lado, la responsabilidad por el injusto proceder contra Remesal se adjudicó al deán y comisario Ruiz del Corral, cuyos motivos se interpretaron únicamente como envidia y malicia. Sin embargo, un nuevo examen de este personaje hecho por Ernesto Chinchilla Aguilar<sup>97</sup> en su estudio sobre *La Inquisición en Guatemala* da una interpretación más equilibrada tomando en cuenta su oficio y recordando que fue este mismo comisario a cuya diligencia se debe el que fuese detectado un impostor al que se dejó pasar por arzobispo de Myrna. Así

---

<sup>91</sup> Hubert Howe Bancroft, *History of Central America*, 3 tomos, en *The Works of Hubert Howe Bancroft*, vol. VII, San Francisco, A. L. Bancroft & Company, Publishers, 1883, tomo 2, p. 214, dice “it is related in the oldest records obtained from the archives of Mexican history”.

<sup>92</sup> Vicente Riva Palacio, *El Virreinato*, en *México a Través de los Siglos*, tomo IV, 2ª época, México, Editorial Cumbre, 1987, pp. 151-154.

<sup>93</sup> Las actas se guardan en México en el Archivo General de la Nación, ramo Inquisición, tomo 510, a partir de la página 268.

<sup>94</sup> Francisco Fernández del Castillo, “Fray Antonio de Remesal, discurso de recepción leído en la sesión extraordinaria del 8 de junio de 1920”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, 1942, tomo I, pp. 9-27.

<sup>95</sup> Antonio Batres Jáuregui, “El Calvario del Primer Cronista de Guatemala”, Guatemala, 1926, publicado como prólogo en las dos ediciones guatemaltecas de Remesal, la de 1932, en la Biblioteca “Goathemala”, volumen 4, pp. 3-9, y la de 1966, en la Biblioteca de Cultura Popular, volumen 91, pp. 5-14.

<sup>96</sup> *Ibid.*

<sup>97</sup> Ernesto Chinchilla Aguilar, *La Inquisición en Guatemala*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953, pp. 51-57.

se entiende mejor el proceder del suspicaz comisario del Santo Oficio en el contexto de su tiempo.

Con todo, los historiadores guatemaltecos estaban en posibilidad de comparar la *Historia* de Remesal con un muy variado material para analizar el proceso de implantación del régimen colonial en su país. En la historiografía chiapaneca, al contrario, el dominico fue mantenido durante siglos por autoridad indiscutida y suficiente para entender el primer siglo de la dominación española en la región.

En años recientes, no obstante, el trabajo en archivos ha localizado documentos pertinentes que dan fundamento para impugnar la versión remesaliana, en particular en los capítulos dedicados a sus héroes Mazariegos y Las Casas. A pesar de que Remesal conservó muchísimos escritos oficiales, también se vio bajo la influencia de la tradición oral que circulaba entre la oligarquía de Ciudad Real, que enaltecía al fundador Mazariegos.<sup>98</sup> De manera semejante, la fama que la conquista pacífica de Las Casas en la Verapaz había adquirido entre los religiosos de Santo Domingo, fue asumida por el historiador y mantenida por sus seguidores hasta bien entrado el siglo xx.

Finalmente, no se puede callar que no han terminado los vaivenes en la actitud hacia la obra de Remesal. En cuanto al relato de la conquista hispana de Chiapas una excesiva cantidad de autores actuales todavía se basa en la versión remesaliana y la copia irreflexivamente. Arqueólogos y antropólogos cuyo interés se centra en otras áreas, la utilizan cuando quieren decir algo sobre Chiapas en el siglo xvi, ya que les resulta cómodo y despreocupante servirse de este relato en cuanto no afecta su propio campo de estudio. Pero tampoco faltan los historiadores que lo copian a la ligera, como ya fue especificado diligentemente por Jan de Vos en *Los enredos de Remesal*, en particular en el capítulo 3, "De tal palo, tal astilla". Gracias a su exhaustivo trabajo se dispone de una reseña de la increíble serie, larga y penosa, de libros recientes que se remiten ciegamente a la versión remesaliana en cuanto a las conquistas del Soconusco y de Chiapa, e incluso la exceden. Sobresalen los manuales escolares que, deplorablemente, más que enseñar la historia regional, buscan fundamentar una mal entendida mexicanidad de Chiapas.<sup>99</sup>

Es cierto que hoy en día la acuciosa investigación ha comprobado que la *Historia* de Remesal contiene graves malentendidos que ya no se pueden sostener. Además, desde el momento de su redacción, influyeron preferencias religiosas, intereses políticos u otras predilecciones que perjudicaron la aceptación de la obra. No obstante, la cantidad de valiosísimos documentos transcritos, sigue

---

<sup>98</sup> Tampoco hay que olvidar que pocos años antes el cronista oficial Herrera de Tordesillas había publicado una versión exagerada de la importancia de Mazariegos.

<sup>99</sup> Véase el capítulo "La mexicanidad de Chiapas", en Edgar Robledo Santiago, *Agenda cívica del educador chiapaneco*, Secretaría de Educación y Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas, 1984, pp. 27-29.

sirviendo de referencia útil para los estudiosos. Además, Remesal y su obra vistos en su contexto histórico, sirven de reflejo de la conflictividad de la sociedad colonial de su tiempo.

Ni la cabal condena ni la petrificación del texto de Remesal, sin embargo, corresponden a la consideración que se debe ofrecer a historiadores de tiempos pasados. Pero continuando el camino transitado por el infatigable Remesal en la búsqueda de papeles, su transcripción fiel, la interpretación según sus posibilidades, y la elaboración de una síntesis coherente presentada en un texto de lectura amena, la historiografía puede avanzar. A pesar de lo que hoy reconocemos como equivocaciones de trabajos anteriores, la investigación histórica no puede prescindir de valorar con cuidado el enorme trabajo emprendido por fray Antonio de Remesal, el apasionado historiador de principios del siglo xvii.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Manuscritos*

Archivo General de Indias, Sevilla

Audiencia de Guatemala

Legajos 63 y 97:

Memorial presentado por Luis Alfonso de Mazariegos al conde de la Gomera, Guatemala, 9 de marzo de 1615.

Legajo 118:

Probanza de méritos y servicios de Luis Alfonso de Mazariegos y de sus antepasados, 1607.

### *Obras citadas*

Bancroft, Hubert Howe

1883 *History of Central America. The Works of Hubert Howe Bancroft.* San Francisco: A. L. Bancroft & Company Publishers. 3 vols.

Bataillon, Marcel

1951 "La Vera Paz. Roman et histoire", *Bulletin Hispanique*, t. LIII-3. Bordeaux, pp. 235-300.

Batres Jáuregui, Antonio

1966 "El Calvario del Primer Cronista de Guatemala", en Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias...*, pp. 5-14. Guatemala (Biblioteca de Cultura Popular, 91).

Berlin, Heinrich

1958 "El asiento de Chiapa", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, año XXXI, t. 31, pp. 19-33. Guatemala.

- Chinchilla Aguilar, Ernesto  
 1953 *La Inquisición en Guatemala*. Guatemala: Edit. del Ministerio de Educación Pública.
- De Vos, Jan  
 1985 *La Batalla del Sumidero*. México: Katún (serie Historia Regional, 5).  
 1992 *Los enredos de Remesal. Ensayo sobre la conquista de Chiapas*. México: Conaculta.  
 1994 "Leyendo una leyenda coleta: la maldición de fray Bartolomé", *Memorias del primer Congreso Internacional de Mayistas*, t. I, pp. 7-27. México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*  
 1986 5ª ed., corregida y aumentada con un suplemento. 3 ts. México: Porrúa. t. III, p. 2439, artículo "Remesal, Fr. Antonio de".
- Enciclopedia de México*  
 1987 Director José Rogelio Álvarez, edición especial. México: Secretaría de Educación Pública. t. XII, p. 6918, artículo "Remesal, Antonio de".
- Enciclopedia Universidad Ilustrada Europea-Americana*  
 1975 Madrid: Espasa-Calpe. t. 50, artículo "Remesal (Antonio)".
- Esteve Barba, Francisco  
 1992 *Historiografía Indiana*. 2ª ed., revisada y aumentada. Madrid: Gredos.
- Fernández del Castillo, Francisco  
 1942 "Fray Antonio de Remesal. Discurso de recepción leído en la sesión extraordinaria del 8 de junio de 1920", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. I, pp. 9-27. México.  
 1932 (ed.) "Dictamen del comisario del Santo Oficio D. Felipe Ruiz del Corral, sobre la historia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de fray Antonio de Remesal", en Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias...*, pp. 23-35. Guatemala (Biblioteca "Goathemala", 5).
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio  
 1972 *Recordación Florida. Obras Históricas*. Edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid: Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, 230, 251 y 259). 3 ts.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de  
 1991 *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano o "Décadas"*. Edición y estudio de Mariano Cuesta Domingo. Madrid: Universidad Complutense. 4 ts.

- Israel, Jonathan I.  
1980 *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. Traducción de Roberto Gómez Ciriza. México: FCE.
- Las Casas, Bartolomé de  
1975 *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Advertencia preliminar de Agustín Millares Carlo, introducción de Lewis Hanke. 2ª ed. México: FCE (Colección Popular, 137).
- Lenkersdorf, Gudrun  
1991 "Huellas de fray Bartolomé de Las Casas en Chiapas", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, año VI, núm. 17, pp. 281-301. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.  
1993 *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*. México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.  
2001 *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*. México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas.
- León Cázares, María del Carmen  
1991 "Los mercedarios en Chiapas, ¿evangelizadores?", *Estudios de Historia Novohispana*, 11, pp. 11-43. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- López Cogolludo, Diego  
1971 *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea Historia de esta provincia*. Prólogo de Ferdinand Anders. Graz, Austria: Akademische Druck-und Verlagsanstalt. 2 ts.
- López de Gómara, Francisco  
1965 *Historia General de las Indias, "Hispania Vitrix" cuya segunda parte corresponde a la Conquista de México*. Modernización del texto antiguo por Pilar Guibellalde, con notas prologales de Emiliano M. Aguilera. Barcelona: Edit. Iberia. 2 vols.
- Milla, José  
1976 *Historia de la América Central*. Guatemala: Edit. Piedra Santa.
- Millares Carlo, Agustín  
1986 *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos. Francisco Cervantes de Salazar, Fray Agustín Dávila Padilla, Juan José de Eguiara y Eguren, José Mariano Beristain de Souza*. México: FCE.
- Remesal, Antonio de  
1932 *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*. Edición de J. Antonio Villacorta C., prólogos de Antonio Batres Jáuregui y de Manuel Valladares, 2ª ed. Guatemala (Biblioteca "Goathemala", 4 y 5).

- 1964 *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*. Edición y estudio preliminar del P. Carmelo Sáenz de Santa María, S. J. Madrid: Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, 175 y 189).
- 1966 *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*. Prólogo de Antonio Batres Jáuregui, 3ª ed. Guatemala: Edit. "José de Pineda Ibarra" (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 91 a 94).
- 1988 *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*. Estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María. México: Porrúa (Biblioteca Porrúa, 89 y 90). 2 vols.
- Ricard, Robert
- 1974 *The spiritual conquest of Mexico. An essay on the Apostolate and the Evangelizing Methods of the Mendicant Orders in New Spain: 1523-1572*. Traducción de Lesley Byrd Simpson. Berkeley: University of California Press.
- Riva Palacio, Vicente
- 1987 *México a través de los siglos. El Virreinato*, t. IV, segunda época. México: Edit. Cumbre.
- Robledo Santiago, Edgar
- 1984 *Agenda cívica del educador chiapaneco*. Chiapas: Secretaría de Educación y Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Ruz, Mario Humberto
- 1989 *Chiapas colonial: dos esbozos documentales*. México: UNAM, IIFL, Centro de Estudios Mayas (Cuadernos, 21).
- Sáenz de Santa María, Carmelo
- 1956 "La tradición lascasiana y los cronistas guatemaltecos, el caso del cronista fray Antonio Remesal, O. P.", *Revista de Indias*, año XVI, núm. 64, abril a junio, pp. 267-285.
- 1964 "Fray Antonio de Remesal, O. P. y su obra", en Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias...* Madrid (Biblioteca de Autores Españoles, 175), pp. 5-69. [Otra edición de los dos primeros capítulos se encuentra en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, t. XII, pp. 611-656, 1968].
- 1966 "Remesal, la Verapaz y fray Bartolomé de Las Casas", *Anuario de Estudios Americanos*, XXIII. Sevilla.
- 1969 "Estudio preliminar", en Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Obras históricas*. t. 1. Madrid: Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, 230).
- Saint-Lu, André
- 1968 *La Vera Paz. Esprit évangélique et colonisation*. Paris: Centre de Recherches Hispaniques.

- 1986 "Aspectos de la manera narrativa de la historia de Fray Antonio de Remesal", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, t. IX, pp. 147-157. Guatemala.
- Trens, Manuel B.  
1957 *Historia de Chiapas*. México: s.e.
- Ulloa, Daniel  
1977 *Los Predicadores Divididos (los dominicos de la Nueva España, siglo xvi)*. México: El Colegio de México.
- Valladares, Manuel  
1932 "Una investigación acerca del historiador Remesal", en Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias...*, t. II, pp. 3-22. Guatemala (Biblioteca "Goatthemala", 5).
- Vázquez, Francisco  
1937 *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*. Prólogo, notas e índices por fray Lázaro Lamadrid, 2ª ed. Guatemala (Biblioteca "Goatthemala", 14), 4 ts.
- Ximénez, Francisco  
1929-1931 *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*. Prólogo de J. Antonio Villacorta C. Guatemala (Biblioteca "Goatthemala", 1, 2, 3), 3 ts.
- 1965 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. 2ª ed. Guatemala: Edit. "José de Pineda Ibarra" (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 81-84), 4 ts. [abarca los libros I y II].
- 1999 *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*. Introducción general de Carmelo Sáenz de Santa María. Tuxtla Gutiérrez: CONECULTA y Gobierno del Estado de Chiapas. 5 ts.
- Zúñiga Corres, Ignacio  
1968 "El origen de la Orden de La Merced en Guatemala", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, vol. 41, núm. 2-4, pp. 432-542. Guatemala.